

## **NOTAS PARA LA HISTORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA**

**1997-2014**

**El 26 de noviembre de 1996, la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado Libre y Soberano de Veracruz-Llave, mediante el Decreto 24, otorga la Autonomía a la Universidad Veracruzana, después de que el Licenciado Patricio Chirinos Calero, Gobernador Constitucional del Estado, le había entregado la iniciativa de Ley. <sup>1</sup>**

**El 6 de enero de 1997, en la sesión solemne del H. Consejo Universitario General, se reconoce la Autonomía de la Universidad Veracruzana, estando presentes el Doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidente de la República; el Licenciado Patricio Chirinos Calero, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz; el Doctor Francisco Barnés de Castro, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México; el Doctor Emilio Gidi Villarreal, Rector de la Universidad Veracruzana; el Licenciado Miguel Limón Rojas, Secretario de Educación; el Licenciado en Economía Francisco Labastida Ochoa, Secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y el Licenciado Emilio Chuayffet Chemor, Secretario de Gobernación, entre otros.**

**Al mes siguiente, el 14 de febrero en sesión solemne del H. Consejo Universitario General, se eligieron a los académicos que integrarán la primera Junta de Gobierno de la Universidad Veracruzana, la elección de ésta, tomo en cuenta a los académicos propuestos por la legislatura, Gobierno del Estado y la propia Universidad Veracruzana, como lo establece la Ley de Autonomía.<sup>2</sup> Esa sesión la presidieron el Licenciado Patricio Chirinos Calero, Gobernador del Estado; el Doctor Emilio Gidi Villarreal, Rector; el Licenciado Miguel Ángel Yunes Linares, Secretario de Gobierno; y autoridades y funcionarios de la Universidad.**

---

<sup>1</sup> Esta propuesta de iniciativa de Ley fue solicitada y encaminada, en principio, por el Rector de la Universidad Veracruzana, el Doctor Emilio Gidi Villarreal.

<sup>2</sup> La instalación de la Junta de Gobierno, se constituirá de la siguiente manera, el Consejo Universitario General someterá a votación del mismo a los aspirantes registrados por las instancias siguientes: el Gobernador del Estado, el H. Cuerpo Legislativo y el Rector de las Universidad Veracruzana, cada instancia presentará seis propuestas de aspirantes a miembros de la Junta.

Se eligieron mediante voto único y secreto, al Profesor José Luis Melgarejo Vivanco † (1914-2003), al Doctor Julio Rubio Oca, al Doctor Ragueb Chaín Revuelta, al Doctor Enrique González Deschamps, al Doctor Axel Didriksson Takayanagui, al Maestro Luis Arturo Ramos Zamudio, al Doctor Rafael Velasco Fernández, al Maestro Carlos Pallán Figueroa y al Doctor Miguel José Yacamán.<sup>3</sup>

En la primera sesión ordinaria de 1997, celebrada el 16 de mayo del mismo año la Junta de Gobierno aprueba su Reglamento, así como lo establece la Ley de Autonomía. Reglamento que en el tiempo fue revisado o adecuado por ella misma. Estas adecuaciones del Reglamento en el transcurso de los 17 años que han pasado, motivó que este año de 2014, por primera vez se realice un análisis minucioso y general del mismo, que ya actualizado se aprueba el 9 de mayo en el marco de su segunda sesión ordinaria del año.

Dentro de sus principales funciones la Junta de Gobierno tiene la designación de Rector; de los Secretarios Académico y de Administración y Finanzas; del Contralor General; contratar los servicios profesionales para dictaminar los estados financieros de la Universidad; así como el control de la aplicación de los recursos de la Institución. Los resultados de los dictámenes emitidos por la auditoría externa se presentan ante la Secretaria de Educación Pública en el mes de marzo, con la finalidad de entregar en tiempo y forma, y transparentar el uso del recurso que ejerce la misma.

La contratación de los auditores externos, se lleva a cabo apegados al Padrón de Registro reconocido por el Órgano de Fiscalización (ORFIS), se eligen cinco despachos, a los cuales se les invita a participar, solicitándoles su documentación comprobatoria, se entrevistan y con los resultados obtenidos la Junta de Gobierno designa al despacho seleccionado.

Entre otras de sus actividades y como la normatividad establece, la Junta de Gobierno realiza cuatro sesiones al año, en ocasiones han celebrado hasta siete, según lo requieran las circunstancias y sus funciones. Las sesiones pueden ser ordinarias, extraordinarias y

---

<sup>3</sup> Cabe aclarar que en ese Consejo Universitario General, el Rector de la Universidad, propuso y explicó sus razones por la cual la Junta de Gobierno se debía constituir por integrantes internos y externos. De tal manera, el Consejo Universitario acordó que la Junta de Gobierno contará con cinco miembros internos, que tengan relación laboral con la Universidad y cuatro miembros externos, sin relación laboral con la Institución.

permanentes, las cuales en ocasiones se llevan a cabo en las diferentes sedes de la Universidad Veracruzana. Además de un sin número de reuniones al año, las cuales se realizan tanto en la ciudad de Xalapa como en el Distrito Federal. Desde 1997 al mes de abril de 2014, se han realizado 102 sesiones entre ordinarias, extraordinarias y permanentes, con un igual número de actas levantadas, como consta en el archivo de ese Órgano Colegiado.

En el Reglamento de la Junta de Gobierno, está considerado que en ocasiones se constituirá en comisiones para cumplir debidamente con lo que la Ley establece, por ejemplo estas se establecen durante los procesos de auscultación, para seguimiento de acuerdos y para la comisión de Contraloría, entre otras.

La Junta de Gobierno se ha ubicado en distintos espacios. En 1997 inicio sus funciones en el cuarto piso del edificio "A" de rectoría, en el 2005 se traslada al quinto piso del mismo edificio, y en el 2006 se instalan sus oficinas y junto con las de la Contraloría, en la calle de Papantla No. 1, en la capital Veracruzana.

La trayectoria académica, su prestigio y honorabilidad hace que los integrantes de la Junta de Gobierno, sean personas que gozan de la confianza de la comunidad universitaria, así se le reconoce a José Luis Melgarejo Vivanco †. Profesor por la Escuela Normal Veracruzana, iniciador de los estudios antropológicos en Veracruz. Decano de los investigadores del Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana, y uno de los fundadores del Museo de Antropología de Xalapa y de las Facultades de Historia y de Antropología de la misma Universidad.

Julio Rubio Oca. Doctor en Física por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor de la Facultad de Ciencias. Investigador del Instituto de Física de la Universidad en mención. Profesor invitado y titular en el Laboratorio de Física Avanzada y en el Departamento de Física en la Universidad Autónoma Metropolitana campus-Iztapalapa.

Ragueb Chaín Revuelta. Doctor en Educación en el Departamento de Pedagogía y Didáctica de la Facultad de Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona, España. Investigador en el Instituto de Investigaciones en Educación. Profesor de la Facultad de Pedagogía, en la Especialidad en Docencia y en la Maestría de Administración Educativa de la Universidad Veracruzana.

**Enrique González Deschamps. Doctor en Medicina Interna y Gastroenterología. Catedrático de la Universidad Veracruzana, Región Veracruz. Decano de la misma Universidad. Miembro de la Asociación Mexicana de Gastroenterología y del Consejo de Gastroenterología.**

**Axel Didriksson Takayanagui. Doctor en Economía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Coordinador del Programa de Cooperación del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC-UNESCO). Coordinador del Suplemente “Ciencia y Sociedad” del Periódico Unomásuno. Coordinador del Proyecto de Investigación: Prospectiva Universitaria de la Ciencia y la Tecnología de la Universidad Nacional Autónoma de México. Coordinador del Proceso de Autoevaluación Institucional de la Universidad Autónoma Metropolitana campus-Xochimilco. Director del Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU) de la UAM.**

**Luis Arturo Ramos Zamudio. Maestro en Letras Españolas por la Universidad Veracruzana. Escritor y Profesor de la Licenciatura en Letras Españolas de la misma. Director de la revista La Palabra y El Hombre. Coordinador del taller literario del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) en Orizaba. Profesor invitado por la Universidad de Missouri. Coordinador de la Maestría en Creación Literaria de la Universidad de Texas en el Paso.**

**Rafael Velasco Fernández. Doctor con especialidad en Psiquiatría. Posgrado en Alcoholismo y Drogadicción por la Organización Mundial de la Salud. Secretario General y Rector de la Universidad Veracruzana. Subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica. Secretario Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituto de Estudios Superiores (ANUIES). Director de la Clínica de la Conducta de la Secretaría de Educación Pública (SEP).**

**Carlos Pallán Figueroa. Maestro en Educación por la Universidad de Brasilia. Profesor-Investigador del Departamento de Administración de la Universidad Autónoma Metropolitana campus-Azcapotzalco. Secretario de la misma unidad. Miembro del Comité Nacional Permanente de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superiores (ANUIES) y Secretario Ejecutivo de dicha Asociación.**

**Miguel José Yacamán. Doctor en Física por la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México. Director del Instituto de Física de la misma Universidad. Full Professor en la University of West Virginia. Director Adjunto de Investigación Científica Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Investigadores. Director General del Instituto Nacional de Investigadores Nucleares.**

**Una característica de la Ley de Autonomía de la Universidad Veracruzana, como se ha dicho anteriormente, es que hace depender de la Junta la Contraloría General, la cual tiene dentro de sus atribuciones: supervisar el ejercicio del presupuesto universitario y su correcta aplicación; evaluación integral del desarrollo de los programas a cargo de las dependencias de la Universidad; llevar a cabo auditorías de tipo administrativa y financiera a las entidades y dependencias; supervisar los recursos financieros que provengan de los subsidios federales y estatales; apoyar y orientar a los funcionarios y autoridades para el cumplimiento de las declaraciones patrimoniales; informar a la Junta de Gobierno de los resultantes del conjunto de actividades que comprende el quehacer de la Contraloría, por mencionar las principales.**

**La Junta de Gobierno el 21 de junio de 1997, abre su sesión permanente convocando a la comunidad universitaria para el proceso de designación de Rector, de conformidad con lo que establece la Ley y la Convocatoria diseñada exprofeso. Es de comentar, que fueron doce los aspirantes registrados, de los cuales cinco fueron seleccionados como candidatos, en orden alfabético: el Doctor Víctor Adolfo Arredondo Álvarez; el Licenciado Luis Hernández Palacios Mirón; el Doctor Nicolás Chantiri Pérez; el Maestro Octavio Ochoa Contreras, y el Maestro Jorge Ramírez Juárez. Después de llevar a cabo la auscultación en las cinco sedes de la Universidad, y cumpliendo con lo que establece la normatividad y la Convocatoria, la Junta de Gobierno designa al Doctor Víctor Adolfo Arredondo Álvarez, Rector de la Universidad Veracruzana.<sup>4</sup>**

**En la toma de protesta del Doctor Arredondo Álvarez, el presidium estuvo constituido por la primera Junta de Gobierno, las autoridades y funcionarios en turno y como invitado**

---

<sup>4</sup> Conviene anotar que al día siguiente de la designación de Rector, el 22 de junio, los miembros de la Junta, aprueban el logotipo del distintivo de la Junta.

especial el Licenciado Miguel Alemán Velasco, Gobernador electo de Veracruz, entre otras personalidades. El Doctor Arredondo Álvarez estará en funciones como Rector cuatro años, como lo establece la Ley, es decir, del 1 de septiembre de 1997 al 31 de agosto de 2001.

El Doctor Víctor Adolfo Arredondo Álvarez, se convierte en el primer Rector de la Universidad Veracruzana bajo el régimen de Autonomía de la misma y es reconocido por su trayectoria académica y profesional: Doctor en Psicología Educativa, por la Universidad de West Virginia, Morgantown, West Virginia, Estados Unidos. Coordinador General de Programas Académicos de la Asociación Nacional de Universidad e Instituciones de Educación Superior. Director General de Educación Superior, Subsecretaria de Educación Superior e Investigación Científica, Secretaria de Educación Pública. Catedrático de la Maestría sobre la Administración Universitaria, Instituto Nacional de Administración Pública. Miembro Fundador de Fomento a la Investigación Educativa, Asociación Civil.

Previamente, el 31 de agosto de ese año, de acuerdo a las atribuciones que le confiere la normatividad al Rector electo y a la Junta de Gobierno, el Doctor Arredondo Álvarez, presenta a la Junta las ternas, para las Secretarías Académica y de Administración y Finanzas. La primera estuvo conformada por la Doctora Sara Ladrón de Guevara González; el Doctor Bonifacio Peña Pardo y el Doctor Marco Wilfrido Salas Martínez. La Junta de Gobierno nombra a la Doctora Sara Ladrón de Guevara González, Secretaria Académica.

La terna para la Secretaría de Administración y Finanzas constituida por el Contador Público Timoteo Aldana Carrión; el Contador Público Felipe Hákim Simón y el Licenciado en Economía Daniel Romero Castillo, después de haber llevado a cabo las entrevistas la Junta de Gobierno nombra al Contador Público Felipe Hákim Simón, Secretario de Administración y Finanzas, unos meses después en 1998 renuncia al cargo. El Rector presenta la terna con el Contador Público José Martínez Maltos, el Contador Público Rafael German Murillo Pérez y el Ingeniero Antonio Selem Hurtado de Mendoza. La Junta designa al Contador Público Murillo Pérez, Secretario de Administración y Finanzas.

El 13 de octubre del mismo año, la Junta de Gobierno nombra como Contralor General, al Contador Público Jorge García Gálvez y el 1 de enero de 1999, designa a la Licenciada Xóchitl de San Jorge Cárdenas como Secretaria Técnica de la Junta.

El 31 de agosto de 2001 concluye el periodo rectoral del Doctor Víctor A. Arredondo Álvarez, en consecuencia la Junta de Gobierno, desde el 21 de junio del mismo año, convocó de nueva cuenta, al proceso de auscultación para designar Rector de la Universidad Veracruzana. En esa ocasión se registran cuatro aspirantes a ocupar el cargo de Rector, y fueron seleccionados tres candidatos para entrevistar, por orden alfabético: el Doctor Víctor A. Arredondo Álvarez, ya que la normatividad permite que el Rector saliente pueda postularse nuevamente como aspirantes a ocupar el cargo, por un solo periodo más;<sup>5</sup> el Maestro Gerónimo Reyes Hernández, y el Maestro Fernando Ricardo Winfield Capitaine. Habiendo cumplido con los términos que establecen la Ley y la Convocatoria, la Junta de Gobierno designa al Doctor Víctor A. Arredondo Álvarez, Rector, del 1 de septiembre de 2001 al 31 de agosto de 2005.

De nueva cuenta la Junta de Gobierno conoce las ternas que le presenta el Rector, para los cargos de la Secretaría Académica y de Administración y Finanzas. La terna para la Secretaría Académica está integrada por el Maestro Raúl Arias Lovillo; el Doctor Ricardo Corzo Ramírez y el Maestro Octavio Ochoa Contreras, después de seguir el procedimiento normativo, la Junta de Gobierno nombra al Maestro Raúl Arias Lovillo, como Secretario Académico. La terna para ocupar la Secretaría de Administración y Finanzas queda constituida por el Contador Público Elías Álvarez Vélez; el Maestro Jesús García Ochoa y el Contador Público Enrique Ramírez Nazariaga, la Junta de Gobierno nombra al Maestro Jesús García Ochoa como Secretario de Administración y Finanzas, quien renuncia antes de ocupar el cargo, eligiendo la Junta de Gobierno al Contador Público Elías Álvarez Vélez.

El 11 de mayo del año 2001, el Doctor Diego Valadés Ríos, es designado por la propia Junta integrante de la misma en sustitución del Doctor Julio Rubio Oca, que al ser nombrado Subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica de la Secretaría de Educación Pública (SEP), renuncia como miembro de la Junta<sup>6</sup>, su periodo concluirá en febrero de 2002.

Brevemente se destaca la trayectoria de Valadés Ríos, quien es Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Académico de la Facultad de Derecho, de la Facultad

---

<sup>5</sup> Art. 10 de la Ley de Autonomía de la Universidad Veracruzana

<sup>6</sup> Facultad conferida por la Ley de Autonomía de nombrar las vacantes que se presenten.

de Ciencias Políticas y el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas, en el cual también fue Director.

La Junta de Gobierno abre la Convocatoria para sustituir paulatinamente a todos los miembros que integraron este Órgano Colegiado Autónomo y que por un periodo de cinco años cumplieron sus funciones, para ello la comunidad universitaria así como los miembros de la Junta tienen la capacidad de registrar aspirantes, pero corresponde a esta última, la de integrar las ternas que deben ser sometidas a la consideración del Consejo Universitario General a través del Rector, para que elija tanto a los integrantes internos o externos de la Junta, según sea el caso.

En el mes de febrero de 2002, inicia la sustitución de la primera pareja saliente de la Junta y son el Profesor José Luis Melgarejo Vivanco † y el Doctor Diego Valadés Ríos, ocupan el lugar de ellos el Contador Público Miguel Álvarez de Asco y el Doctor Jaime Martuscelli Quintana; en el 2003 concluyen el Doctor Ragueb Chaín Revuelta y el Doctor Enrique González Deschamps, entrando la Doctora Lilia Irene Durán González y la Maestra Mercedes Gayosso y Navarrete † (1941-2014); en 2004 cumple con el cargo el Doctor Axel Didriksson Takayanagui y el Maestro Luis Arturo Ramos Zamudio e ingresan el Doctor Arturo Gómez Pompa y el Doctor Luis Esteva Maraboto; en el 2005 concluyen el Doctor Rafael Velasco Fernández y el Maestro Carlos Pallán Figueroa ocupando el lugar el Doctor Santiago Mario Vázquez Torres y el Doctor Enrique Florescano Mayet, por último en el 2006 el Doctor Miguel José Yacamán es sustituido por el Doctor Romualdo López Zárate.

Algunos datos biográficos de los nueve miembros de la Junta de Gobierno, muestran su notable formación y ejemplar ejercicio laboral, como Miguel Álvarez de Asco, Contador Público por la Universidad Veracruzana. Catedrático de la Facultad de Comercio y Administración, Director de la Facultad en mención, Investigador del Instituto de Contaduría Pública y Director del mismo.

Jaime Martuscelli Quintana. Médico Cirujano, Doctor en Bioquímica por la Universidad Nacional Autónoma de México. Posdoctorado en la Universidad de Colorado en Denver. Secretario y Director del Instituto de Investigaciones Biomédicas. Coordinador de Investigación Científica. Director del Centro para la Innovación Tecnológica. Secretario

**General y Coordinador de Asesores de la Rectoría, todas estas responsabilidades en la Universidad Nacional Autónoma de México.**

**Lilia Irene Durán González. Doctora en Psicología Experimental por la Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill, Estados Unidos. Directora de la Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana. Profesora y Jefe de Departamento de Ciencias Sociales y de la Conducta en la Escuela Nacional de Estudios Superiores Zaragoza de la Universidad Nacional Autónoma de México. Investigadora del Sector Salud y del Instituto de Psicología y Educación de la Universidad Veracruzana.**

**Mercedes Gayosso y Navarrete †. Maestra en Derecho por la Universidad Veracruzana. Especializada en Derecho Romano y Derechos de Oriente Mediterráneo en la Universidad “La Sapienza” de Roma. Académica y Directora de la Facultad de Derecho. Directora y Fundadora del Seminario de Derecho Romano de la Facultad en mención. Secretaria General Permanente para la Organización de los Congresos Latinoamericanos de Derecho Romano.**

**Arturo Gómez Pompa. Doctor en Ciencias Biológicas por la Universidad Nacional Autónoma de México. Actividades profesionales y académicas en distintas Instituciones mexicanas y del extranjero. Miembro del American Institute of Biological Sciences y Presidente del mismo. Presidente del Consejo Directivo de la Reserva Ecológica El Edén, Asociación Civil. Fundador del Consejo Directivo de PRO NATURA, Asociación Civil.**

**Luis Esteva Maraboto. Doctor en Ingeniería por la Universidad Nacional Autónoma de México. Presidente y miembro de la Sociedad Mexicana de Ingeniería Sísmica, de la Asociación Internacional para Análisis de Riesgo y Confiabilidad en Ingeniería Civil. Miembro del Consejo Directivo de la Asociación Internacional de Seguridad y Confiabilidad Estructural.**

**Santiago Mario Vázquez Torres. Doctor en Ciencias Naturales por la Universidad Federico II de Nápoles, Italia. Profesor-Investigador y Director del Centro de Investigaciones Biológicas de la Universidad Veracruzana. Presidente del Subcomité Técnico-Consultivo para la Protección, Conservación y Recuperación de la familia Zamiaceas en México. Nombramiento como Botánico Honorario de la Universidad Federico II de Nápoles, Italia. Especialista en cycadas por la Unión Mundial para la Naturaleza (IUCN), Gland, Suiza.**

**Enrique Florescano Mayet. Doctor en Historia. Profesor-Investigador de la Universidad Nacional Autónoma de México, y del Centro de Estudios Históricos. Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y Director de Estudios Históricos. Coordinador Nacional de Proyectos Históricos del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).**

**Romualdo López Zárate. Doctor en Educación por la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Profesor-Investigador. Fundador y miembro del Consejo Editorial de la Revista “Sociología” del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana campus-Azcapotzalco. Director de la Comisión de Planeación de la Unidad Azcapotzalco (COPLAN). Secretario de Análisis y Estudios de la Secretaría General Ejecutiva de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior. Rector de la Universidad Autónoma Metropolitana campus-Azcapotzalco.**

**El 17 de enero de 2003 la Junta de Gobierno nombra a la Licenciada Lilia Irlanda Villegas Salas como Secretaria Técnica de la Junta, así también nombró al Contador Público Luis Torregrosa Armienta, como Contralor General de la Universidad Veracruzana.**

**Es importante mencionar que con regularidad la Junta de Gobierno, invita al Rector en funciones para conversar sobre la situación que guarda la Institución tanto en su aspecto académico, como financiero y administrativo. Estas ocasiones sirven para que directamente, con su debido respeto institucional, la Junta le externe sus opiniones, sugerencias e incluso recomendaciones para el buen desempeño de la Universidad.**

**El 1 de agosto de 2004 la Junta de Gobierno nombra al Licenciado Raimundo Salas Suárez como Secretario Técnico de la Junta.**

**El 2 de diciembre de ese año, renuncia ante la Junta, el Doctor Víctor Arredondo Álvarez, como Rector de la Universidad Veracruzana, para ocupar el cargo de Secretario de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Veracruz, y el doctor Raúl Arias Lovillo, Secretario Académico, es nombrado por la Junta de Gobierno como Rector Sustituto del 4 de diciembre de 2004 al 31 de agosto de 2005.**

Al ser designado el Doctor Raúl Arias Lovillo, Rector, presenta ante la Junta de Gobierno la terna para ocupar la Secretaría Académica, estando integrada por: el Doctor Mario Miguel Ojeda, la Maestra Pilar Velasco Muñoz-Ledo y el Doctor Emilio Zilli Debernardi. Después de las entrevistas la Junta de Gobierno presenta su votación con ocho votos y una abstención (del Doctor Velasco Fernández) y nombra a la Maestra Pilar Velasco Muñoz-Ledo como Secretaria Académica.

A los pocos meses después el 15 de abril de 2005, se inicia de nuevo la organización del proceso de auscultación para ocupar el cargo de Rector. El 22 de junio, la Junta de Gobierno se instala en sesión permanente. Son cinco académicos registrados como aspirantes, de los cuales tres fueron seleccionados como candidatos, que por orden alfabético fueron el Maestro Rafael Arias Hernández, el Doctor Raúl Arias Lovillo y la Doctora Clara Celina Medina Sagahón. Cumpliendo estrictamente la Junta de Gobierno con lo que la Ley le establece y la Convocatoria indica, designa al Doctor Raúl Arias Lovillo, Rector de la Universidad, por el periodo del 1 de septiembre de 2005 al 31 de agosto de 2009.

El 1 de septiembre de 2005, se lleva a cabo la toma de protesta del Doctor Raúl Arias Lovillo como Rector de la Universidad Veracruzana, estando presentes: el Licenciado Fidel Herrera Beltrán, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz; Ricardo Ahued Bardahuil, Presidente Municipal de Xalapa; la Doctora Lilia Irene Durán González como Presidenta de la Junta; el Doctor Santiago Mario Vázquez Torres como Secretario; el Contador Público Miguel Álvarez de Asco, la Maestra Mercedes Gayosso y Navarrete, el Doctor Jaime Martuscelli Quintana, el Doctor Arturo Gómez Pompa, el Doctor Luis Esteva Maraboto, el Doctor Enrique Florescano Mayet, el Doctor Miguel José Yacamán y el Contador Público Elías Álvarez Vélez, Secretario de Administración y Finanzas.

El prestigio académico y reconocimiento profesional del Doctor Arias Lovillo se vinculan a su trayectoria siempre relacionada con esta Alma Mater, de la cual fue alumno, docente-investigador y funcionario. Profesor en la Facultad de Economía de la Universidad Veracruzana. Coordinador del Doctorado en Economía de la Universidad Veracruzana-Universidad de Barcelona. Director General del Área Académica Económico-Administrativa, Secretario Académico de la Universidad Veracruzana. Doctor en Economía Internacional y

Desarrollo Económico por la Universidad de Barcelona y Profesor-Investigador por la Universidad Autónoma Metropolitana campus-Azcapotzalco.

El 18 de septiembre de 2005, el Doctor Arias Lovillo, presenta las ternas para ocupar las Secretarías Académica y de Administración y Finanzas ante la Junta de Gobierno, estando integradas por: el Doctor César Beristáin Guevara, el Doctor Ricardo Corzo Ramírez y el Doctor Adalberto Tejeda Martínez, para la Secretaría Académica, nombrando al Doctor Ricardo Corzo Ramírez, Secretario Académico. Y la terna para la Secretaría de Administración y Finanzas el Licenciado en Economía Víctor Aguilar Pizarro; la Contadora Pública Clementina Guerrero García y la Contadora Pública María Antonieta Salvatori Bronca, la Junta nombra al Licenciado en Economía Víctor Aguilar Pizarro, Secretario de Administración y Finanzas.

También ese mismo día la Junta de Gobierno nombra a la Licenciada Bertha Galindo Benítez, Secretaria Técnica de la Junta, y al día siguiente elige encargada de despacho de la Contraloría General de la Universidad Veracruzana, a la Contadora Pública Evangelina Murcia Villagómez.

El 11 de febrero de 2006, se integra a la Junta de Gobierno el Doctor Guillermo de León Adams, sustituyendo al Contador Público Miguel Álvarez de Asco, quien renuncia por motivos personales a la Junta, mismo que estará en funciones hasta febrero de 2007. Una breve síntesis biográfica resalta que es Doctor en Aplicaciones Técnicas e Informáticas de la Estadística por la Universidad Politécnica de Cataluña, Barcelona, España. Profesor-Investigador de la Facultad Estadística de la Universidad Veracruzana. Director de la Facultad en mención. Director de Servicios Escolares. Fundador de la Licenciatura en Informática en la Facultad de Estadística de la Universidad Veracruzana.

El mismo día y año la Junta de Gobierno nombra al Contador Público y Licenciado en Derecho Jorge Huerta Vázquez, como Contralor General de la Universidad Veracruzana.

En febrero de 2007, continuando con el proceso establecido en la normatividad, se inicia la sustitución de la primera pareja de la Junta que ingreso en el 2002. Así son sustituidos los Doctores Jaime Martuscelli Quintana y Guillermo de León Adams ocupando el lugar el Doctor José Negrete Martínez y el Licenciado Miguel Limón Rojas; en 2008 concluyen

la Doctora Lilia Irene Durán González y la Maestra Mercedes Gayosso y Navarrete † incorporándose los Doctores Mario Muñoz y Silvia del Amo Rodríguez; después en el 2009 los Doctores Arturo Gómez Pompa y Luis Esteva Maraboto sustituyendo los Doctores Carlos Octavio Rivera Blanco y José Sarukhán Kermez. En el 2010 los Doctores Santiago Mario Vázquez Torres y Enrique Florescano Mayet dejan de ser miembros de la Junta de Gobierno e ingresan a la misma los Doctores Alberto Javier Olvera Rivera y Rolando Cordera Campos y en el 2011 el Doctor Romualdo López Zárate por la Doctora Julia Tagüeña Parga. Este grupo de integrantes de la Junta, estarán en activo hasta el 2012 y a partir de ese año, iniciará de nuevo el reemplazo de los miembros.

Una vez más fueron considerados los méritos y calidad moral de cada uno de los integrantes de las ternas que tomo el H. Consejo Universitario General, para la elección de miembros de la Junta. Así fueron elegidos José Negrete Martínez. Médico. Doctor en Biofísica en la Facultad de Física por la Universidad de Minnesota. Investigador del Instituto de Investigaciones Biomédicas. Coordinador de la licenciatura, maestría y doctorado en Investigaciones Biomédicas Básicas de la Unidad de Estudios Profesionales y de Grado del *Colegio de Ciencias y Humanidades*, Universidad Nacional Autónoma de México. Fundador de la Sociedad Mexicana de Inteligencia Artificial. Fundador de la maestría en Inteligencia Artificial en la Universidad Veracruzana.

Miguel Limón Rojas. Licenciado en Derecho. Doctor por la Universidad de Aix-Marseille, Francia. Profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Universidad Autónoma Metropolitana. Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del campus-Azcapotzalco de la UAM. Secretario de Educación Pública. Asesor del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. Fundador del Grupo Beta. Programa de Protección a Migrantes y socio fundador de Valora Consultoría, S.C.

Mario Muñoz. Maestro en Letras Españolas por la Universidad Veracruzana. Posgrado en Lengua y Literatura Polaca por la Universidad de Varsovia, Polonia. Profesor en Lengua y Literatura Española por el Instituto de Cultura Hispánica en Madrid. Decano de la Facultad de Letras Españolas. Coordinador de la maestría de Literatura Mexicana. Director de la Facultad de Letras. Director de la revista La Palabra y El Hombre de la Universidad Veracruzana.

**Silvia del Amo Rodríguez. Doctora en Biología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Académica e Investigadora del Instituto Nacional de Investigadores sobre Recursos Bióticos, del Centro de Estudios Estratégicos en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Ciudad de México. Miembro del Consejo Directivo de la Reserva Ecológica El Edén, Asociación Civil. Investigadora del Centro de Estudios Tropicales y del Centro de Eco-Diálogo de la Universidad Veracruzana.**

**Carlos Octavio Rivera Blanco. Doctor en Ingeniería por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor-Investigador del Centro de Investigación en Recursos Energéticos y Sustentables, Facultad de Ingeniería, región Coahuila. Catedrático en la Maestría en Ingeniería e Investigación sobre Energía Solar y Eólica en la Universidad Veracruzana.**

**José Sarukhán Kermez. Doctor en Ecología por la Universidad de Gales. Director del Instituto de Biología. Coordinador de la Investigación Científica. Investigador en el Instituto de Ecología. Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México. Coordinador Nacional de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).**

**Alberto Javier Olvera Rivera. Doctor en Sociología por la Graduate Faculty of Political and Social Science de la New School for Social Research de Nueva York. Profesor-Investigador del Instituto de Investigaciones Histórico-Social de la Universidad Veracruzana. Miembro de la Academia Mexicana de la Ciencia. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Editoralista de la prensa local y nacional.**

**Rolando Cordera Campos. Doctor en Economía por la London School of Economics, Londres, Inglaterra. Profesor Emérito de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Coordinador de Estudios Globales y de Alternativa para el Desarrollo de México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Colaborador semanal de la Jornada. Miembro del Consejo de la Revista Nexos, del Instituto de Estudios para la Transición Democrática y de la Academia Mexicana de Economía Política.**

**Julia Tagüeña Parga. Doctora en Física por la Universidad de Oxford, Inglaterra. Investigadora del Centro de Investigación en Energía de la Universidad Nacional Autónoma de México. Directora del Museo en la Dirección General de Divulgación en la Ciencia. Miembro de**

la Academia Mexicana de Ciencias; de la Sociedad Mexicana de Física, y de la Sociedad Mexicana de Divulgación de la Ciencia y la Técnica. Directora Adjunta de Desarrollo Científico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

El 18 de mayo de 2007, por motivo de la celebración del X aniversario de la Autonomía de la Universidad Veracruzana, la Institución honró a distinguidas personalidades del área de la Cultura y las Artes, con el grado de Doctor Honoris Causa, siendo los galardonados el Doctor Fernando Savater, el Doctor Carlos Monsiváis, el Doctor Helio Flores, el Doctor Emilio Ribes Iñesta, el Doctor Gilberto Guevara Niebla, y a la vez tuvo lugar un evento significativo sobre el régimen de “Autonomía” donde participaron Jorge Medina Viedas, Arturo Gómez Pompa, Fidel Herrera Beltrán, Raúl Arias Lovillo, Juan Ramón de la Fuente, Romualdo López Zárate, Roberto Rodríguez Gómez, Ángel Díaz Barriga, Gilberto Guevara Niebla, Renate Marsiske, Rafael Velasco Fernández, Rodolfo Tuirán Gutiérrez, Rafael López Castañares y Sergio García Ramírez. La mesa de honor estuvo presidida por el Licenciado Fidel Herrera Beltrán, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz; el Doctor Raúl Arias Lovillo, Rector de la Universidad Veracruzana; el Doctor Juan Ramón de la Fuente Ramírez, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México; el Doctor Rafael Velasco Fernández, ex Rector y ex miembro de la Junta. Así mismo, se contó con la presencia del Doctor Arturo Gómez Pompa, Presidente en turno; el Doctor Santiago Mario Vázquez Torres, Secretario de la Junta; el Doctor Enrique Florescano Mayet, el Doctor Romualdo López Zárate, integrantes de la Junta de Gobierno. Los Doctores Ragueb Chaín Revuelta, Enrique González Deschamps, el Maestro Carlos Pallán Figueroa, integrantes de la primera Junta de Gobierno.<sup>7</sup>

Cabe mencionar que desde el establecimiento de la Autonomía de la Universidad Veracruzana, los integrantes de la Junta de Gobierno han mantenido y constatado una actitud de respeto y colaboración con las diferentes autoridades políticas de la Entidad y la Federación. A través de su corta historia la Junta de Gobierno ha compartido con el Ejecutivo Estatal el respeto y reconocimiento que merece la vida institucional y ha recibido muestras del interés compartido por la calidad de la educación que imparte la Universidad. Un hecho constatable es que la comunidad universitaria, bajo el régimen de Autonomía continúa su marcha con estabilidad en beneficio de la sociedad a la que se debe.

---

<sup>7</sup> Como resultado de ese evento, se publicó el libro “El Régimen de Autonomía. Universidad Veracruzana” (Jorge Medina Viedas, etal, 2007, 191)

La Junta de Gobierno el 29 de junio de 2007, nombra a la Contadora Pública Evangelina Murcia Villagómez, como Contralora General de la Universidad Veracruzana.

En 31 de agosto de 2009, el doctor Raúl Arias Lovillo, concluye su encargo de Rector. La Junta de Gobierno desde el 8 de junio de ese año se establece en sesión permanente, para designar a la persona que ocupará el cargo de Rector, difundiendo la Convocatoria por todos los medios en las sedes de la Institución. Se registran como aspirantes al cargo ocho académicos de los cuales cinco pasan con carácter de candidatos en orden alfabético, el Maestro Rafael Arias Hernández, el Doctor Raúl Arias Lovillo, el Doctor Félix Báez-Jorge - quien declina posteriormente-, la Doctora Clara Celina Medina Sagahón y el Doctor Marcelo Francisco Monfort Guillén. La Junta de Gobierno después de llevar cabo la auscultación y cumpliendo con lo que establece la legislación y la Convocatoria, al respecto, designa al Doctor Raúl Arias Lovillo, Rector de la Universidad Veracruzana, por solo un periodo más<sup>8</sup>, que abarcará del 1 de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2013.

De nueva cuenta el 21 de agosto de 2009, la Junta de Gobierno lleva a cabo las entrevistas de las ternas presentadas por el doctor Arias Lovillo, para ocupar los cargos de Secretarios Académico y de Administración y Finanzas. La primera terna se constituye por el Doctor Porfirio Carrillo Castilla, la Maestra Leticia Rodríguez Audirac y la Maestra Pilar Velasco Muñoz-Ledo. La Junta de Gobierno nombra al Doctor Porfirio Carrillo Castilla, Secretario Académico. La siguiente terna la forman el Maestro Luis Ricardo Olivares Mendoza, la Contadora Pública María Antonieta Salvatori Bronca y el Maestro Héctor Vargas Rubín, la Junta de Gobierno nombra a la Contadora Pública María Antonieta Salvatori Bronca, Secretaria de Administración y Finanzas.

En sesión solemne del H. Consejo Universitario General, el 1 de septiembre de 2009, toma la protesta por segunda ocasión el Doctor Arias Lovillo, como Rector. Asisten a la ceremonia el Maestro Fidel Herrera Beltrán, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz; el Doctor Mario Muñoz, Presidente en turno; el Doctor Santiago Mario Vázquez Torres, Secretario de la Junta; la Doctora Silvia del Amo Rodríguez, el Doctor Enrique Florescano Mayet, el Licenciado Miguel Limón Rojas, el Doctor Romualdo López Zárate, el Doctor José Negrete Martínez, el Doctor Carlos Octavio Rivera Blanco, el Doctor José

---

<sup>8</sup> Art. 10 de la Ley de Autonomía de la Universidad Veracruzana

**Sarukhán Kermez integrantes de la Junta de Gobierno, el Doctor Víctor Arredondo Álvarez, Secretario de Educación y Cultura del Estado de Veracruz; el Doctor Porfirio Carrillo Castilla, Secretario Académico y Secretario del H. Consejo Universitario General, la Contadora Pública María Antonieta Salvatori Bronca, Secretaria de Administración y Finanzas; el Licenciado en Economía, Víctor Aguilar Pizarro, Secretario de Rectoría; la Maestra Liliana Betancourt Trevedhan, la Maestra Caritina Téllez Silva, la Doctora Beatriz E. Rodríguez Villafuerte y el Doctor Carlos Héctor Ávila Bello Vice-Rectores de las regiones Veracruz-Boca del Río, Poza Rica-Tuxpan, Córdoba-Orizaba, Coatzacoalcos-Minatitlán, respectivamente.**

**El 29 de julio de 2010, el Doctor Arias Lovillo, por motivo del sensible fallecimiento de la Contadora Publica María Antonieta Salvatori Bronca, Secretaría de Administración y Finanzas, presenta a la Junta de Gobierno una terna para elegir a quien la sucederá en el cargo, conformada por el Licenciado en Economía Víctor Aguilar Pizarro, el Maestro Salvador Francisco Tapia Spinoso y el Maestro Héctor Julián Vargas Rubí, la Junta de Gobierno nombra al Licenciado en Economía Víctor Aguilar Pizarro, Secretario de Administración y Finanzas quien ya había ocupado el cargo en el primer periodo rectoral del Doctor Arias Lovillo.**

**El 10 de febrero de 2012, la Junta de Gobierno nombra a la Maestra Clementina Guerrero García, como Contralora General de la Universidad Veracruzana, por el periodo del 1 de abril de 2012 al 31 de marzo de 2013.**

**El 9 de febrero de 2012 y con motivo de que la Junta de Gobierno cumple XV años de su instauración se realiza un evento académico cuyo tema principal es la “Autonomía”. Con la intervención del Maestro Carlos Pallán Figueroa, integrante de la primera Junta de Gobierno, el Doctor Carlos Octavio Rivera Blanco Presidente en turno, el Doctor José Sarukhán Kermez miembro de la Junta y el Doctor Raúl Arias Lovillo, Rector de la Universidad<sup>9</sup>, encontrándose presentes el Licenciado Adolfo Mota Hernández, Secretario de Educación y Cultura de Veracruz, en representación del Gobernador del Estado, Doctor Javier Duarte de Ochoa, los ex Rectores el Doctor Rafael Velasco Fernández , el Licenciado Héctor Salmerón Roiz, el Doctor Emilio Gidi Villarreal, y los ex miembros de la Junta de Gobierno**

---

<sup>9</sup> Las intervenciones de cada uno de los ponentes se anexan.

Doctores Guillermo de León Adams, Santiago Mario Vázquez Torres, Romualdo López Zárate, Ragueb Chaín Revuelta y Enrique Florescano Mayet.

Para ese momento la Junta de Gobierno la integraban el Doctor Carlos Octavio Rivera Blanco, Presidente en turno, el Doctor Alberto Javier Olvera Rivera, Secretario de la Junta, el Doctor Rolando Cordera Campos, la Doctora Silvia del Amo Rodríguez, el Licenciado Miguel Limón Rojas, el Doctor Mario Muñoz, el Doctor José Negrete Martínez, el Doctor José Sarukhán Kermez y la Doctora Julia Tagüeña Parga.

En febrero de 2012 se reinicia la sustitución de miembros de la Junta en el orden que establece la normatividad, la cual integrada en su totalidad estará en funciones hasta el 2017. En el 2012 concluyen el Doctor José Negrete Martínez y el Licenciado Miguel Limón Rojas e ingresan los Doctores Adalberto Tejeda Martínez y Fernando Serrano Migallón; en el 2013 concluyen los Doctores Mario Muñoz y Silvia del Amo Rodríguez ocupando el lugar los Doctores Elena Rustrián Portilla y Ricardo Corzo Ramírez.

Algunos datos biográficos de los recién incorporados a la Junta de Gobierno subraya la tradición de integrar a ella a notables académicos en diversas disciplinas del conocimiento. Adalberto Tejeda Martínez. Doctor en Geografía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor-Investigador de la Licenciatura en Ciencias Atmosféricas de la Universidad Veracruzana. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Colaborador del Centro de Ciencias de la Atmósfera de la Universidad Nacional Autónoma de México; de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Colima, del Instituto de Ingeniería de Baja California y el Instituto Nacional de Ecología de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Colaborador del proyecto de climatología urbana, cambio climático global y bioclimatología humana.

Fernando Serrano Migallón. Doctor en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México. Profesor de Ciencias Políticas y Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho en la misma Institución. Investigador por el Sistema Nacional de Investigadores. Abogado General de la Universidad Nacional Autónoma de México. Secretario Cultural y Artístico del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA). Secretario General

de la H. Cámara de Diputados del Congreso. Subsecretario de Educación Superior de la (SEP).

**Elena Rustrián Portilla. Doctora en Ecología Microbiana por la Universidad Claude Bernard, Lyon I, Francia. Docente en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Veracruzana, región Córdoba-Orizaba. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Coordinadora de Programas Productivos. Responsable de Sanidad Acuícola de una Granja Piscícola.**

**Ricardo Corzo Ramírez. Doctor en Historia por la Universidad de París VIII. Profesor-Investigador de la Universidad Veracruzana, de la Universidad Nacional Autónoma de México y de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Jefe del Centro de Investigaciones Históricas. Director y Fundador de la Facultad de Sociología. Director General del Área Académica de Humanidades. Secretario del Consejo Interinstitucional de Educación en Veracruz. Secretario Académico. Coordinador Académico de la Cátedra Interamericana Carlos Fuentes en la Universidad Veracruzana.**

En el mes de mayo de 2013 se integra como miembro de la Junta de Gobierno el Doctor Adolfo Martínez Palomo en sustitución del Doctor Fernando Serrano Migallón, quien renuncia a esta Junta, en virtud de ser nombrado Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública.

**Adolfo Martínez Palomo. Doctor en Ciencias Médicas por la Universidad Nacional Autónoma de México. Investigador Asociado en el Instituto de Investigaciones Científicas sobre el Cáncer. Investigador Nacional de Cardiología. Director del Programa Mexicano para el estudio de Enfermedades Parasitarias de las fundaciones Rockefeller y MacArthur, y de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Miembro del Colegio Nacional. Investigador Emérito del Sistema Nacional de Investigadores. Fundador y Jefe del Departamento de Patología Experimental. Profesor Emérito del Centro de Investigaciones y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.**

El 31 de agosto de 2013, concluye el periodo del Doctor Raúl Arias Lovillo como Rector de la Universidad, de nueva cuenta la Junta de Gobierno se instala en sesión permanente desde el 1 de julio de 2013 y mediante Convocatoria se dan a conocer las bases,

para la designación al cargo de Rector, mediante los mecanismos de consulta en línea y procesos de auscultación tradicionales, se busca conocer el sentir y los propósitos de la comunidad, con respecto a los aspirantes a ocupar el cargo. Se registraron diez aspirantes y quedaron seleccionados cinco como candidatos que pasan a la fase de entrevistas, en orden alfabético, el Doctor Porfirio Carrillo Castilla, el Doctor Manlio Fabio Casarín León, la Doctora Sara Deifilia Ladrón de Guevara González, el Doctor Marcelo Monfort Guillén y la Maestra Leticia Rodríguez Audirac. La Junta de Gobierno designa a la Doctora Sara Deifilia Ladrón de Guevara González, Rectora de la Universidad Veracruzana por el periodo del 1 de septiembre de 2013 al 31 de agosto de 2017. Convirtiéndose en la primera mujer en ocupar tan honroso cargo en la historia de la Universidad Veracruzana.

Con una sólida formación académica y con los debidos reconocimientos a su trayectoria profesional como, Doctora en Antropología por la Universidad Nacional Autónoma de México. Investigadora y Catedrática de la Universidad Veracruzana y de la Universidad de Guadalajara. Directora de la Galería del Estado del Instituto Veracruzano de Cultura. Secretaria Académica y Directora del Museo de Antropología de la Universidad Veracruzana. Miembro del Consejo de Arqueología del Instituto Nacional de Antropología e Historia y del Sistema Nacional de Investigadores.

La Doctora Ladrón de Guevara González, cumpliendo con los procedimientos presento a la Junta las ternas para elegir a los Secretarios Académico y de Administración y Finanzas. La primera terna conformada por la Doctora María Magdalena Hernández Alarcón, la Maestra Leticia Rodríguez Audirac y el Doctor Ernesto Rodríguez Luna. La Junta nombra a la Maestra Rodríguez Audirac, Secretaria Académica.

La segunda terna conformada por los maestros Miguel Ángel Cruz Vega, Gerardo García Ricardo y Clementina Guerrero García, y la Junta nombra a esta última como Secretaria de Administración y Finanzas de la Universidad.

En sesión solemne del H. Consejo Universitario General realizado el 2 de septiembre de 2013, se toma protesta a la Doctora Sara Deifilia Ladrón de Guevara González como Rectora de la Universidad Veracruzana, presidiendo este acto el Doctor Javier Duarte de Ochoa, Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz, el Doctor Adalberto Tejeda

Martínez, Presidente en turno; el Doctor Ricardo Corzo Ramírez, Secretario de la Junta; y los Doctores Rolando Cordera Campos, Adolfo Martínez Palomo, Alberto Javier Olvera Rivera, Carlos Octavio Rivera Blanco, Elena Rustrián Portilla y José Sarukhán Kermez, todos integrantes de la Junta; el Doctor Raúl Arias Lovillo, ex Rector de la Universidad Veracruzana, y las Maestras Leticia Rodríguez Audirac, Secretaria Académica y Clementina Guerrero García, Secretaria de Administración y Finanzas. Y posteriormente la Junta le encarga el despacho de la Contraloría General de la Universidad al Maestro Gerardo García Ricardo, quien se venía desempeñando como Director de Control y Evaluación; sin embargo, duro poco en dicho cargo y en su lugar la Junta le encarga de manera temporal a la maestra Delfina Acosta Argüello se ocupe de la Contraloría en tanto se formaliza la designación de dicho cargo. Hecho que tiene lugar en definitiva el 28 de febrero de 2014, cuando se nombra a la Maestra Delfina Acosta Argüello, Contralora General de la Universidad Veracruzana, por el periodo del 1 de marzo de 2014 al 28 de febrero de 2015.

Al renunciar la Doctora Julia Tagüeña Parga a la Junta por haber sido nombrada Directora Adjunta de Desarrollo Científico del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), el 6 de diciembre de 2013 es sustituida por la Doctora María Soledad Loeza Tovar, quien estará en funciones hasta el 2016.

Es de mencionarse que Soledad Loeza Tovar. Doctora en Ciencias Políticas por el Instituto de Estudios Políticos de París. Catedrática, investigadora, escritora, historiadora y académica mexicana. Miembro de la Academia Mexicana de la Ciencia, de la Internacional Political Science Association, Association Francaise de Science Politique. Investigadora y Profesora en el Centro de Estudios Internacionales del Colegio de México. Con múltiples reconocimientos por su compromiso ético y profesional.

En 24 de marzo de 2014, la Doctora Ladrón de Guevara somete a consideración del H. Consejo Universitario General, las ternas interna y externa remitidas por la Junta de Gobierno, para elegir a dos integrantes de la Junta, que sustituirán a los doctores Carlos Octavio Rivera Blanco y José Sarukhán Kermez. El Consejo elige con base a sus méritos académicos y compromiso social a la Doctora Violeta Trinidad Pardío Sedas y al Maestro Eduardo Matos Moctezuma.

**Violeta Pardío Sedas. Doctora en Ciencias Especialidad de los Alimentos por el Instituto Politécnico Nacional. Consultor del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Integrante de la Comisión de Planeación del Sistema de Investigación del Golfo de México. Evaluador Externo del Programa de Impulso y Orientación a la Investigación de la Universidad Autónoma de Yucatán. Integrante de la Comisión Dictaminadora del Área de Ciencias Biológicas y Agropecuarias del Sistema Veracruzano de Investigadores.**

**Eduardo Matos Moctezuma. Maestro en Ciencias Antropológicas con especialidad en Arqueología por la Escuela Nacional de Antropología e Historia y la Universidad Nacional Autónoma de México. Director de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Miembro de la Comisión para la “Revisión y Nuevos Estudios de Hallazgos de Ichcateopan” y Coordinador del Programa de Arqueología Urbana. Director del Programa Templo Mayor del Instituto Nacional de Antropología e Historia.**

**Finalmente, estas notas recuperan ciertos momentos de la vida de la Junta de Gobierno de la Universidad Veracruzana y registra a quienes honrosamente la han integrado durante 17 años de existencia, con el propósito de mantener viva la memoria de una comunidad universitaria que este año orgullosamente cumple su 70 aniversario.**